



AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS

Plaza de la Constitución, 1 34.200 Venta de Baños
(Palencia)

Tfno. 979 77 08 12 Fax: 979 77 01 54

www.ventadebanos.es secretaria@ventadebanos.es



1. La **X Feria Visigoda San Juan de Baños**, tendrá lugar en Baños de Cerrato (Palencia), el sábado 15 de junio de 2024 y está organizada por el Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia). El lugar de celebración será las inmediaciones de la Basílica de San Juan de Baños.
2. Para poder participar en la X Feria Visigoda, es imprescindible que lo soliciten por medio de una inscripción, que adjuntamos a estas bases. Este documento deberá ser entregado en el Registro General del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00; o enviando un correo electrónico a desarrollolocalventadebanos@hotmail.com, **del 23 al 30 de mayo de 2024 (ambos días incluidos)**. No se recogerán inscripciones fuera del plazo establecido. **Se contestará a todas las solicitudes el 31 de mayo de 2024.**
3. Una vez recibidas todas las solicitudes de participación, el Ayuntamiento seleccionará las solicitudes presentadas, basándose en distintos criterios: artesanos de la zona, representabilidad de la marca "Alimentos de Palencia", cercanía geográfica, variedad de productos, etc. La distribución de participantes se realizará según los criterios de la Organización quien, además, se reserva el derecho de admisión de los expositores participantes. Se contestará a todas las solicitudes presentadas.

4. Los-as participantes seleccionados deberán contribuir al evento con una donación de sus productos por un importe de 25 euros en precio venta al público. Con todos los productos donados, la Organización repartirá distintos lotes de premios entre las personas que compren cualquier tipo de producto en esta Feria. Para optar al sorteo de productos, cada productor participante entregará a cada cliente una papeleta con un número para el sorteo por cada compra realizada. El sorteo tendrá lugar el sábado 15 de junio en torno a las 23:00 h. y siempre y cuando haya finalizado el último acto programado en la X Feria Visigoda "San Juan de Baños". Todo el material necesario para el sorteo será suministrado a los-as productores por la Organización.

5. La X Feria Visigoda estará abierto al público de 11:30 a 14:30 h. y de 17:00 a 22:00 h., el sábado 15 de junio de 2024. La inscripción como participante implica la permanencia durante dicho horario. La recogida, desmontaje y cierre de las paradas no se iniciará hasta que la organización lo indique. El montaje de las paradas será el sábado 15 de junio, de 8:00 a 11:00 h., no conservándose ninguna reserva a aquellos participantes que llegasen después de dicho horario.

6. Cada participante será responsable de la vigilancia y cuidado de su parada, especialmente cuando éstas se encuentren cerradas al público.

7. Cada participante en esta feria deberá abonar al Ayuntamiento de Venta de Baños la tasa por participación en dicho evento. Dicha tasa está regulada por la Ordenanza Fiscal Nº 13 del Ayuntamiento de Venta de Baños correspondiente a "*Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terreno de uso público en industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico*". Pueden consultar dicha ordenanza de forma íntegra en www.ventadebanos.es . La cuota a pagar viene regulada en el artículo 3º de dicha ordenanza, haciéndose alusión a la cuantía de 0,973655 euros por m2 y día,

correspondiente al apartado de "Toda clase de instalaciones comerciales y puestos de venta".

8. Cada participante será responsable de la perfecta AMBIENTACIÓN VISIGODA de su puesto y de su IMPRESINDIBLE INDUMENTARIA DE CARACTERIZACIÓN VISIGODA. Los-as participantes que no cumplan esta norma no serán admitidos. (Los colores utilizados serán preferentemente púrpura y amarillo). Si necesitaran algún tipo de orientación, podrán solicitarla a la Organización de esta Feria, a la siguiente dirección de correo electrónico: desarrollolocalventadebanos@hotmail.com.
9. El Ayuntamiento suministrará la corriente eléctrica a cada expositor y los-as participantes tendrán que traer lámparas de bajo consumo para iluminar la parada, así como magneto térmico con caja estanca y sus propias alargaderas para conectarse al circuito eléctrico.
10. Los-as participantes en esta X Feria Visigoda deberán cumplir todas aquellas obligaciones que establezcan las normas sanitarias, de seguridad y cualesquiera otras que se deriven de la exposición y venta de sus productos. Asimismo, deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Venta de Baños, quedando eximido el Ayuntamiento de Venta de Baños de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

No obstante, los-as participantes, una vez seleccionados, deberán entregar al Ayuntamiento de Venta de Baños, la siguiente documentación:

- Fotocopia del último recibo de pago de autónomos.
- Declaración jurada de encontrarse al corriente de pago con la Seguridad Social, con la Agencia Tributaria y con el Ayuntamiento de Venta de Baños.
- Copia del Registro sanitario (solo para empresas alimentarias).

- Copia del registro sanitario de alta de instalaciones cosméticas o Declaración Responsable presentada ante las Autoridades Sanitarias (solo para empresas que produzcan y/o comercialicen cosméticos)
- Justificante de pago del Seguro de Responsabilidad Civil.

11. La participación en esta Feria supone la aceptación en su totalidad de todas las bases expuestas y aquellas observaciones que les indiquen la Organización antes y durante el transcurso de la Feria para el correcto desarrollo del evento. Los-as participantes, una vez seleccionados, firmarán un documento de compromiso para la asistencia a esta Feria. Si algún participante no acudiera a este evento, salvo por causas de fuerza mayor, este hecho supondrá la imposibilidad de asistir a futuras Ferias similares organizadas por el Ayuntamiento de Venta de Baños.